

Expediente: 156/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 156/26



H108023331739

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 156/26.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de agosto de 2026.

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento, remitido por el Oficial de Justicia, diligenciado. Notificar digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.